

¿OBRARON EN CONTRA DE LA VOLUNTAD DE DIOS AL VENDER DE SUS POSESIONES?



Una respuesta a la doctrina de
Arturo Córdoba acerca de
Hechos 4:32-37

INTRODUCCIÓN

El hermano Arturo Córdoba, quien fuera uno de los directores del Colegio Cristiano del Centro en San Luis Potosí, es un predicador en una iglesia de Cristo instrumental en Aguascalientes, México. Su influencia como predicador se extiende principalmente en el centro de la República Mexicana, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes. Este hermano tiene mucha experiencia como evangelista entre las iglesias de Cristo instrumentales, así pues, no se puede hablar de él como de alguien que no debe conocer bien la Palabra de Dios; sin embargo, y a pesar de los años que tiene en su estudio de la Biblia, asistiendo a un sin fin de seminarios, convenciones y confraternidades de los instrumentales, aún así, ha insistido en dos ocasiones acerca de una interpretación errónea de Hechos 4:32-37. Este texto dice: *"..Y la multitud de los que habían creído era de un corazón y un alma; y ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común. Y con gran poder los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús, y abundante gracia era sobre todos ellos. Así que no había entre ellos ningún necesitado; porque todos los que poseían heredades o casas, las vendían, y traían el precio de lo vendido, y lo ponían a los pies de los apóstoles; y se repartía a cada uno según su necesidad.."*

UNA IGLESIA "TACAÑA"

El hermano Arturo Córdoba, según sus palabras, dice que las iglesias de Cristo instrumentales, entre las cuales se practica el diezmo, *"..es una iglesia tacaña.."*¹ ¿Qué les parece hermanos,

¹ Junta con los Directores del Colegio Cristiano del Centro/Conversación en cassette/Biblioteca Personal/Lorenzo Luévano.

ustedes que reciben la palabra de Dios de parte del hno. Córdoba? ¿Qué les parece ustedes que han recibido el servicio del hno. Córdoba? Cabe mencionar que el hermano Córdoba es un hombre, según él mismo lo afirma, con mucha experiencia en las iglesias de Cristo instrumentales, lo cual, indica que su acusación es solamente la descripción de una iglesia "tacaña". ¿Por qué las iglesias son tacañas? ¿Por qué, según las propias palabras del hermano Córdoba, ni siquiera quieren sostener a un predicador? ¿Culparemos a la iglesia o a sus predicadores? Tal parece que sus predicaciones sobre el diezmo no les han dado resultado. Tal parece que la mayordomía que han enseñado no ha tenido el efecto necesario. ¡A pesar de que los maldigan citándoles Malaquías 3:10, la iglesia es "tacaña"! Yo no sé por qué acusaban a su servidor de estar influenciando a las iglesias en Aguascalientes con la doctrina acerca de la ofrenda y a la oposición de los diezmos, si lo que hemos enseñado es a dar más allá de un diezmo... ¿No les parece extraño?

YO NO ENCUENTRO OTRO PLAN

El hermano Córdoba dice que él no encuentra otro plan para sostener la obra de la iglesia sino sólo el diezmo. Que interesante, ¿acaso no conoce el Nuevo Testamento nuestro hermano Córdoba? ¿Será que su Biblia no tiene Nuevo Testamento? ¿Por qué la iglesia del Nuevo Testamento no practicó ese "*único plan*" para el sostenimiento de su obra? Me gustaría que el hermano Córdoba respondiera a estas preguntas. Hno. Córdoba, ¿acaso no sabe usted que el diezmo fue introducido a las iglesias por el catolicismo romano, y que, posteriormente el protestantismo lo absorbió? ¿Acaso no sabe que el diezmo es una ley para los judíos? ¿Acaso no ha leído en su Biblia que tal ley era para el sostenimiento de los levitas? ¿Acaso no ha leído que el diezmo se tenía que llevar, no a otro lado, sino sólo al templo judío? Pero, según la Biblia, al no haber levitas, ni templo judío, ni ley de Moisés, ¿a dónde debe ser llevado el diezmo? ¿A quien, según la Biblia, debe ser entregado, al no haber levitas actualmente? ¿Especialmente en la iglesia? Yo invito al hermano Córdoba, y a todos sus seguidores, a que lean lo que dice el Nuevo Testamento para que aprendan cómo la iglesia primitiva, por obra del Espíritu Santo, recibió un patrón a seguir para el sostenimiento de su obra.

HE AQUÍ LA POSICIÓN DEL HNO. ARTURO CÓRDOBA

A continuación le cito las palabras textuales del hno. Córdoba en cuanto a su interpretación de Hechos 4:32-37, para luego analizar tales comentarios a la luz de la Biblia:

"..El hombre siempre hace las cosas como él piensa, como él

quiere. Dios había ordenado al pueblo de Israel que trajera los diezmos al alfolí, para que hubiera alimento en su casa.. Y cubriera las necesidades de los demás, ¿verdad? Malaquías. Pero los hermanos, en el nacimiento de la iglesia, de los mismos judíos caprichosos que en Malaquías habían robado a Dios, hicieron algo que Dios no les pidió, de vender todo, de repartir todo y se les acabó, y al rato, Pablo anda, limosneando, por decirlo así, buscando para traerles porque no siguieron el plan de Dios. Con el plan de Dios no faltaba absolutamente nada. Por qué, nosotros, no aprender, he, no enseñar... Pero si los judíos, bajo una ley, que era de maldición, pagaban no solamente ese diezmo y no sé cuantos más, ¿por qué nosotros no vamos a aprender a darle al Señor? ¿Verdad?.." (Ídem)

El hermano Córdoba, en sus primeras palabras, da a entender que no dar el diezmo es hacer las cosas como uno quiere y no según la voluntad de Dios (**las cosas como él piensa, como él quiere**); sin embargo, ¿de qué texto del Nuevo Testamento tomó tal enseñanza? Tales palabras bien pueden ser aplicadas a un Judío en los tiempos en que la ley de Moisés estaba vigente, pero no a un cristiano que a aprendido, a la luz de la ley de Cristo, a dar *"..como propuso en su corazón.."* (2 Cor. 9:7), sin especificar alguna cantidad determinada.

El hermano Córdoba hace una armonía que no existe en la Biblia, al decir que **"..Dios había ordenado al pueblo de Israel que trajera los diezmos al alfolí, para que hubiera alimento en su casa.. Pero los hermanos, en el nacimiento de la iglesia, de los mismos judíos caprichosos que en Malaquías habían robado a Dios, hicieron algo que Dios no les pidió.."** ¿Lo nota usted? El hermano culpa a los cristianos del primer siglo de "caprichosos" por no respetar la ley de Moisés tocante al diezmo! (El Hermano Córdoba no se ha percatado, de que, los diezmos mencionados en Malaquías, son los diezmo de la ley de Moisés) Según el hermano, la iglesia debía seguir sujetándose a la ley del diezmo, y no hacerlo, era puro capricho; pero, ¿cuáles son las consecuencias de tales palabras? En primer lugar, podemos decir que la conducta de la iglesia en Hechos 2:32-37 es pecaminosa, ya que, nadie que no cumpla el plan de Dios, especialmente el de la ley, es inocente de pecado. ¿Pecaron, hermano Córdoba, los hermanos, junto con los apóstoles, por lo que hicieron en Hechos 4:32-37? Y si pecaron, ¿por qué la Biblia no lo dice? Además, culpar a los cristianos de pecado debido a su proceder, sería como decir que lo que Cristo enseñó, diciendo, *"..Si quieres ser perfecto, anda, **vende lo que tienes**, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme.."* (Mt. 19:21), es un error enseñado a los apóstoles, los

cuales, y según lo dice Hechos 2:42, estuvieron enseñando a la iglesia acerca de estos asuntos. Además, si los apóstoles inspirados reprendieron la actitud de Ananías y Safira en cuanto a sus acciones en este asunto, ¿por qué no reprendieron a los cristianos acerca del error que estaban cometiendo por su capricho de no respetar el plan de Dios tocante al diezmo? En segundo lugar, ¿acaso no se ha dado cuenta, hermano Córdoba, que tal proceder de los cristianos no era la primera vez que lo hacían? De hecho, la primera vez que lo hicieron está mencionado en Hechos 2:44, 45, y ahora, ilo vuelven a hacer en Hechos 4:32-37! ¿Quiere decir esto que estuvieron *persistiendo* en su pecado y que los apóstoles inspirados no tomaron cartas en el asunto? Pues si tomamos como correcta la interpretación del hno. Córdoba, necesariamente tendríamos que caer en tales conclusiones erróneas.

Ahora el hermano Córdoba nos dice algo que la Biblia no dice: "***..Hicieron algo que Dios no les pidió, de vender todo, de repartir todo.***" ¿Acaso dice tal cosa la Biblia? No, la Biblia dice que "*..todos los que poseían heredades o casas, las vendían, y traían el precio de lo vendido..*" Nótese que no fueron todos los cristianos los que dieron de lo que tenían, sino aquellos "todos" que "*poseían heredades o casas*" Además, las palabras en plural "*heredades*" y "*casas*", muestran que no "***..vendieron todo..***", como dice el hermano Córdoba. Entonces, el hermano dice algo que la Biblia no dice. ¿Será así con todas sus enseñanzas? ¿Será así con su doctrina sobre el diezmo?

Me llama la atención lo que dice la *Nueva Versión Internacional* sobre este texto: "*..La gracia de Dios se derramaba abundantemente sobre todos ellos, **pues** no había ningún necesitado en la comunidad. Quienes poseían casas o terrenos los vendían, llevaban el dinero de las ventas y lo entregaban a los apóstoles para que se distribuyera a cada uno según su necesidad..*" Al leer este texto, pregunto, ¿Cómo sabemos que *la gracia de Dios se derramaba abundantemente sobre todos ellos*? El texto lo explica diciendo, "*..pues no había ningún necesitado en la comunidad..*" Bueno, ¿por qué no había ningún necesitado en la comunidad? ¡Porque vendían de sus posesiones! ¿Quiere decir esto, según la doctrina del hermano Córdoba, que esta gracia de Dios que abundaba en todos ellos es incorrecta? ¿Se equivocó Dios? ¿Cómo es que dice el hermano Córdoba que los cristianos hicieron algo que Dios no les mandó, pero que, sin embargo, *abundante gracia era sobre todos ellos* a causa de su benevolencia? ¿Será que Lucas, el escritor de Hechos, se equivocó al escribir tales palabras? Bueno, solamente hay dos opciones:

1. Que la Biblia está correcta, implicando así que la conducta de los hermanos es correcta y aceptada por Dios, pero por

consecuencia, el hermano Córdoba está equivocado en su interpretación.

2. La Biblia está equivocada, y Dios está equivocado, y los apóstoles se equivocaron, ya que, el hermano Córdoba está en lo correcto al acusarlos de caprichosos y desobedientes a la voluntad de Dios.

¿Cuál opción escoge usted? Si escoge la opción 1, usted está de acuerdo con su servidor en que el hermano Córdoba está errado en su interpretación de Hechos 2:32-37, y por consiguiente, usted debe abandonar esa doctrina del diezmo en la adoración de la iglesia. Pero si usted elige la opción dos...

En el siguiente comentario, vemos que una vez más el hermano Córdoba dice algo que no está escrito en la Biblia: "***..Hicieron algo que Dios no les pidió, de vender todo, de repartir todo y se les acabó, y al rato, Pablo anda, limosneando, por decirlo así, buscando para traerles..***" La tesis del hermano Córdoba, es que, según él, cuando Pablo estuvo buscando para los hermanos necesitados de Jerusalén, lo hizo porque, debido a que estuvieron vendiendo de sus propiedades, se quedaron en la calle, obligando a Pablo a buscar ayuda para ellos. Pero, ¿dice tal cosa la Biblia? El hermano debe sentirse avergonzado con semejante manipulación bíblica (2 Tim. 2:15) ¿A qué se debió la necesidad de los hermanos en Jerusalén? En respuesta la Biblia dice: "*..Y levantándose uno de ellos, llamado Agabo, daba a entender por el Espíritu, que vendría una gran hambre en toda la tierra habitada; la cual sucedió en tiempo de Claudio..*" (Hch. 11:27). El Nuevo Diccionario Siglo XXI, dice que "*..El reinado de Claudio fue desde el año 41 al 54 y el historiador romano **Suetonio confirma que hubo sequías durante ese período.***" He aquí la razón de esa gran hambre. No, la razón de la gran hambre no fue que los cristianos dieron de sus bienes a los necesitados, sino, como dice Lucas, a causa de una sequía, pero no a un acto de benevolencia. Josefo, historiador judío, se refiere a esta "gran hambre" y da a entender que duró tres años o más (Antigüedades de los Judíos, libro XX, capítulo II, sec. 5; cap. V, sec. 2). No obstante, Josefo tampoco dice, desde luego, que tal hambre haya sido causada por la benevolencia de los hermanos en Jerusalén. Y es que esto es tan obvio, tan sencillo de entender; sin embargo, esto muestra que la interpretación del hermano Córdoba no es producto de un estudio serio de las Escrituras, y no digo esto con el afán de ofenderle, pero, cualquiera que lea tal interpretación llegará a la misma conclusión.

Luego el hermano dice, "***..Con el plan de Dios no faltaba absolutamente nada..***" ¿Qué quiere decir con esto de "el plan de Dios"? Bueno, sin duda alguna se está refiriendo al mandamiento de

los diezmos. Ahora aquí es necesario hacer varias observaciones implicadas en este comentario del hermano. ¿Acaso era el plan de Dios que se diera "un" diezmo "cada domingo"? Pregunto esto porque en la congregación del hermano Córdoba, y en las diferentes congregaciones instrumentales de la región, recogen "diezmos y ofrendas" cada domingo (*Aunque algunos, como es el caso en la iglesia de Cristo instrumental en la colonia Xicotencatl, donde predica el hno. Benito Solís, recogen ofrendas ilos miércoles!*). Hermano Córdoba, ¿nos podría dar la cita bíblica donde se muestre que el plan de Dios es que se recoja "un diezmo dominical"? ¡Claro que no existe! Porque la ley del diezmo, especialmente a la que hace referencia Malaquías, no era dominical, sino anual, y si usted, hermano Córdoba, insiste en que los cristianos primitivos debieron respetar tal ley, yo le pregunto, ¿lo hace usted? ¿Acaso en su congregación ha enseñado a los hermanos a traer diezmos anuales? Si no es así, hermano, usted está haciendo "**las cosas como... piensa**", , y "**como... quiere**", "**como... quiere**" y no según **la voluntad de Dios**. ¿Acaso Pablo enseñó que los cristianos trajeran diezmos cada año? Basta leer el Nuevo Testamento, el cual muestra **la voluntad de Dios** para la iglesia, y notar que Pablo, ni enseñó el diezmo, ni mucho menos enseñó que deberían dar cada año. ¿Enseñó Pablo la voluntad de Dios? Y si enseñó la voluntad de Dios, ¿por qué no enseñó el diezmo anual, sino la ofrenda, sin especificar cantidad alguna, y esta, dominical? ¿Por qué dijo que había que dar como uno propone en su corazón? Por una de dos razones, o estaba enseñando la voluntad de Dios, o estaba enseñando, caprichosamente, lo que él quería, lo que él pensaba y no la voluntad de Dios; ¿cuál razón será la correcta?

"Con el plan de Dios no hacía falta nada..", dice el hermano Córdoba, a lo cual, preguntamos, ¿quiere decir que las enseñanzas de Pablo tocante a las ofrendas no son *el plan de Dios*? No estamos negando que la ley del diezmo fue el plan de Dios para el sostenimiento del templo en al Antiguo Testamento, pero, ¿cuál plan está vigente ahora? ¿La ley del diezmo del Antiguo Testamento y referida por Malaquías? O ¿Las ofrendas generosas enseñadas por Pablo bajo la ley de Cristo? ¿Cuál de estos dos planes enseña usted, hermano Córdoba? ¿El de la ley o el de la gracia? ¿A cuál pacto se somete usted hermano Córdoba? ¿Al pacto antiguo o el nuevo pacto? Si usted afirma ser parte de la iglesia del nuevo pacto, ¿por qué insiste, erróneamente, en someter a la iglesia a una ley antigua, a un pacto antiguo, a un plan que no está vigente hoy en día? ¿Por qué insiste en someter a la iglesia a un plan que fue diseñado para el sacerdocio judío? ¿Acaso no hemos comprendido que la ley, incluyendo el diezmo referido por Malaquías, ha sido abrogada? Hermano Córdoba, buscando hacer la voluntad de Dios, usted está yendo en contra de ella, ya que, Dios dice en su palabra que "**..todos**

los que dependen de las obras de la ley (como el diezmo) están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.." (Gál. 3:10) Usted acusa a los primeros cristianos de caprichosos, sin embargo, ¿quiénes serán los caprichosos? ¿Ellos o quienes quieren seguir sujetos a la ley de Moisés y no a la ley de Cristo mostrada en el Nuevo Testamento?

Según usted, "**el plan de Dios**" es el diezmo, y dice que con él "**no hacia falta nada**", ¿quiere decir esto que con lo dicho por el apóstol Pablo tocante a la mayordomía es algo defectuoso, en lo que, según usted, no se cubren todos los gastos? Hermano, estoy de acuerdo con usted en que, para las necesidades que había en el Antiguo Pacto, el plan de Dios sobre el diezmo era suficiente; sin embargo, no estoy de acuerdo con usted al decir que en el Nuevo Pacto, donde se muestra que los cristianos no practicaban el diezmo, se quedaban muchas necesidades sin cubrir. ¿Qué le dice su "experiencia" en aquellas iglesias donde se enseña el diezmo? Usted mismo lo ha dicho, "*no se cubren todos los gastos más básicos*", sin embargo, y según lo muestra el Nuevo Testamento, las ofrendas de las congregaciones alcanzaban para toda su obra, incluso para la benevolencia. ¿Dónde dice el Nuevo Testamento que las ofrendas dominicales no alcanzaron? No hay ningún texto bíblico que diga que las ofrendas dominicales que Pablo enseñó en todas las iglesias no daban abasto, usted está suponiendo mal, y lo está haciendo por no estudiar con detenimiento lo que dice la palabra de Dios. Disculpe mi sinceridad, pero no hay otra razón.

Al final de su comentario me da la razón, al decir, "**..Pero si los judíos, bajo una ley, que era de maldición, pagaban no solamente ese diezmo y no sé cuantos más, ¿por qué nosotros no vamos a aprender a darle al Señor?..**" He ahí la cuestión, ya que, si los judíos, según sus palabras, daban más que un diezmo, ¿por qué insiste usted en que la iglesia respete el plan de Dios y traiga un diezmo dominical? Hermano, tiene razón, ¿por qué nosotros no vamos a aprender a darle al Señor? Efectivamente, ¿por qué no se ha aprendido lo que dice Pablo en sus epístolas tocante al dar? Por una sencilla razón, porque predicadores como usted, han estado llevando los ojos de los hermanos a la ley, y no a lo que dice el Espíritu Santo a través de Pablo en sus cartas. Esa es la razón. La conciencia de los hermanos debe ser llevada a considerar lo que dice la ley de Cristo y no lo que dice la ley antigua, sólo así será posible que cambie la conciencia de los hermanos, ya que, al sujetarlos a aquella ley imperfecta, su conciencia no es perfeccionada: "*..Lo cual es símbolo para el tiempo presente, según el cual se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto..*" (He. 9:9) Si desean quitar ese

velo que impide el entendimiento sobre el dar que existe entre los hermanos, es necesario llevarlos a la ley de Cristo, es decir, que vivan convertidos a Cristo y no a la ley: "*..Pero el entendimiento de ellos se embotó; porque hasta el día de hoy, cuando leen el antiguo pacto, les queda el mismo velo no descubierto, el cual por Cristo es quitado. Y aun hasta el día de hoy, cuando se lee a Moisés, el velo está puesto sobre el corazón de ellos. Pero cuando se conviertan al Señor, el velo se quitará..*" (2 Cor. 3:14-16)

CONCLUSIÓN

La doctrina del hermano Córdoba en cuanto a Hechos 4:32-37 no es correcta, no es bíblica y, por consiguiente, es falsa doctrina. Quien lleve tal enseñanza estará llevando doctrina falsa a los corazones de los hermanos; por tanto, hermano Córdoba, le invito a que dialoguemos sobre este punto de los diezmos y las ofrendas, que dialoguemos hermanablemente para que, de esta manera, todos seamos edificados en la verdad, es decir, la palabra de Dios.

Lorenzo Luévano Salas

www.volviendoalabiblia.com.mx